

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA de CORPOPLANEA
ratificando decisión de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –
ANLA- sobre paramo de San Turban



Febrero 15 de 2021

La corporación de planeación prospectiva-estratégica para la acción-CORPOPLANEA, expresa su respaldo ante la reciente decisión de la autoridad nacional de licencias ambientales (ANLA) de archivar la solicitud presentada por la compañía MINESA, para desarrollar una actividad minera en el territorio del páramo de Santurbán, ubicada en los departamentos de Santander y Norte de Santander, conocido como el nudo de Santurbán.

Esta decisión está confirmada en la sentencia T361 (2017) de la Corte Constitucional que deja sin efecto la resolución 2090 de 2014, “Por medio de la cual se delimita el páramo jurisdicciones –Santurbán-Berlín, y se adoptan otras determinaciones”. Consideramos que lo declarado en esta sentencia se debe mantener, ante cualquier intento de revocar esta decisión, por cuanto el derecho a un ambiente sano y del agua potable se convierten en un derecho fundamental.

Consideramos que se debe avanzar en una investigación científica realizada por expertos en hidrología e hidrogeología, con participación de la comunidad afectada. Es vital, además que este momento sea aprovechado para una apropiada delimitación técnico-científica del páramo que garantice la protección de los acueductos de la meseta de Bucaramanga y de los municipios de influencia hídrica del páramo, sin dejar de lado las comunidades agrarias (agrícolas, forestales, pecuarias) que devengan sus economías para su sustento familiar.

Expresamos que Colombia tiene en sus páramos un potencial inmenso de recursos, en particular de una gran riqueza acuífera y de ecosistemas biodiversos de suma importancia para la protección del medio ambiente.

Consideramos que en un ejercicio de prospectiva podríamos anticipar que, dentro de pocos años, cuando comience a ser evidente escases de agua en el planeta, Colombia contará con una fuente incalculable del vital líquido y un importante sumidero de CO2, y ello será fundamental para soportar su economía del futuro si defendemos nuestros páramos en el presente.

Atentamente,

Amparo Saldarriaga Klinkert José Ramiro Galeano Londoño

Presidente CORPOPLANEA

secretario

www.corpoplanea.com